

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 231-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 21 mayo de 2024

VISTO: El INFORME N° 2937-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 20 mayo del 2024 y el proveído del INFORME N° 574-2024-GRU-GGR-GRPP de fecha 21 de mayo, a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

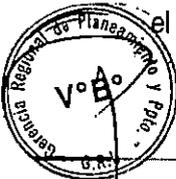
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

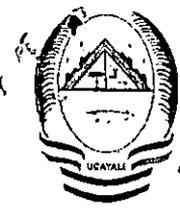
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 2937-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 20 mayo del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto total de S/ 40,000.00 (CUARENTAL MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, con la finalidad de financiar el Desarrollo de la Actividad Plan de Trabajo y Presupuesto del XXVII Festival San Juan Ucayali 2024 "

Que, mediante INFORME N° 574-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 20 mayo del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia General autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto total de S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, con la finalidad de financiar el Desarrollo de la Actividad Plan de Trabajo y Presupuesto del XXVII Festival San Juan Ucayali 2024 "

Que, mediante proveído de fecha 21 de mayo de 2024, consignado en el Registro 1577979, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 574-2024-GRU-GRPP, de fecha 20 de mayo de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto total de S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, con la finalidad de financiar el Desarrollo de la Actividad Plan de Trabajo y Presupuesto del XXVII Festival San Juan Ucayali 2024:

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por el monto total de S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, con la finalidad de financiar el Desarrollo de la Actividad Plan de Trabajo y Presupuesto del XXVII Festival San Juan Ucayali 2024:

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
DE LA (S) :	
UNIDAD EJECUTORA	:001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA
PRODUCTO/PROYECTO	:3000695 PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:5005180 OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de Categoría del Gasto,)

GASTOS CORRIENTES	En soles S/
2.3 BIENES Y SERVICIOS	<u>S/ 40,000.00</u>
	S/ 40,000.00
TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL	S/ 40,000.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 40,000.00
	=====

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA :006 DIREC. REG. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI
CATEGORIA PRESUPUESTAL :127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

PRODUCTO/PROYECTO :3000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :5000276 GESTION DEL PROGRAMA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS CORRIENTES	En soles S/
2.3 BIENES Y SERVICIOS	<u>S/ 40,000.00</u>
	S/ 40,000.00
TOTAL U.E 006 RURISMO	S/ 40,000.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 40,000.00
	=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000066
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 006 REGION UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI [001173]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 20/05/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

FECHA : 21/05/2024
DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.231-2024

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL LANZAMIENTO XXVII SAN JUAN 2024 (LIMA)
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AN	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0127							0	40,000
	3000001						0	40,000
		5000276					0	40,000
	00						0	40,000
		5	2.3				0	40,000
							TOTAL:	40,000



